

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GUTIERREZ, MAURO ARIEL s/Quiebra; Expte. N° C.U.I.J. 21-01026504-2, Año 2014, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mauro Ariel Gutiérrez, argentino, empleado, soltero, apellido materno Dolfo, D.N.I. 29.113.642, domiciliado realmente en calle Hernandarias 3522, Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 09 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Tosolini, (Secretario). Santa Fe, 7 de Mayo de 2015. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

S/C 260762 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, a cargo de la Secretaría, la Dra. Mazzi, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ, ESTER DORA s/Ordinario; (Expte. Nro. 21-00841263-1), se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, al Sr. Ester Dora González, argentino, mayor de edad, D.N.I. 25.040.722, quien se domiciliaba en Calle Braille N° 4749 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Mayo de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 33 260750 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, se hace saber que, en el expediente caratulados JUAREZ, MANUEL GERONIMO s/Quiebra, Expte. 661/12, por resolución de fecha 14 de Abril de 2015, se declara finalizada la quiebra del Sr. Manuel Gerónimo Juárez D.N.I. 7.891.354 y por concluida la intervención del síndico actuante, disponiéndose el cese de las restricciones impuestas al fallido por los Arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Mayo de 2015. Fdo: Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 260729 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuilo N° 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Angel Marini, a cargo de la Secretaría, la Dra. Silvana Fertonani, con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CASTAÑO RICARDO RUBEN s/Ejecutivo; (Expte. Nro. 32 Año 2010), se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a el señor Ricardo Rubén Castaño, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.221.248, quien se domiciliaba en Campo Fumero, de localidad de San Martín de las Escobas, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Marzo de 2015. Silvana Fertonani, secretaria.

§ 33 260749 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos PEREZ, GONZALO JAVIER s/Solicitud de Propia Quiebra; Expte. C.U.I.J. 21-01956913-3, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grond Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes o viernes en el horario de 14 a 20 hs. Santa Fe, 8 de Mayo de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 260745 May. 18 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, en los autos COMUNA DE MARIA JUANA c/GUARDAMAGNA, DANTE LUIS CRISTOBAL s/Apremio Municipal; (Expte. N° 31 - Año 2015), ha dispuesto lo siguiente: Sastre, 11 de Marzo de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Apremio (Ley N° 5066) contra Dante Luis Cristóbal Guardamagna y/o sucesores y/o herederos todos con domicilio desconocido, y/o quien resulte propietario y/o contribuyente responsable de una tercera parte indivisa (1/3) del inmueble urbano sito en General López s/n, manzana 75, lote 08 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, empadronado en la A.P.I. A los efectos fiscales tributarios bajo la partida N° 08-44-00-573668/0007-4, por el cobro de la suma de \$ 25.557,30 en concepto de Deuda Actualizada Tasa por Servicios Públicos, por Contribución de obra de Red de desagües Cloacales y por Contribución de Obra Pavimento Urbano con Hormigón, con más intereses y costas. Cítese de remate al ejecutado, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución e intímase al accionado para que abonen dicha suma con más la de \$ 8.317,87 que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución; a tales efectos, publíquese edictos de conformidad a lo previsto por el Art. 28 de la Ley N° 5066. Trábase embargo sobre la tercera parte indivisa del bien inmueble relacionado cuyo dominio obra inscripto al Tomo 168 Impar, Folio 1353, N° 16178 de la sección Propiedades, Dpto. Castellanos, del Registro General de la ciudad de Santa Fe, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al mencionado registro, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Agréguese a autos la documental acompañada. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifiquen Mussano y/o Silva. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pedro Angel Leyes, Secretario; Dr. Darío R. Mattalia, Juez. El presente edicto se publica por tres (3) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Sastre, 29 de Abril de 2015. María Laura Savignano, secretaria.

S/C 260801 May. 18 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, en los COMUNA DE MARIA JUANA c/SANMARTINO, ABEL y Otros s/Apremio; (Expte. N° 323 - Año 2014), ha dispuesto lo siguiente: Sastre, 17 de Octubre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Apremio (Ley N° 5066) contra Abel Sanmartino y/o Sucesores y/o Herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles sitios en Ruta 13 N° 493, manzana SFD3 lote 02, 03, 04 y 30, (s/plano N° 24.218/58) de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, empadronado en la A.P.I. a los efectos fiscales tributarios bajo la partida N° 08-44-00-073671, subpartidas 0061-1 y 0005-5, por el cobro de la suma de \$ 48.117,65, en concepto de Deuda actualizada Tasa por Servicios Públicos y por Contribución de Obra de Red de Distribución de Gas Natural; con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutado, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución e intímase a la accionada para que abone dicha suma con más la de \$ 24.058,82 que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución; a tales efectos, publíquese edictos de conformidad a lo previsto por el Art. 28 de la Ley N° 5066. Trábase embargo sobre el inmueble titularidad del demandado, cuyo dominio obra inscripto al Tomo 215 Par, Folio 217, N° 1904 y Tomo 187 Par, Folio 1645, N° 22380, ambos de la sección Propiedades, Dpto. Castellanos, del Registro General de la ciudad de Santa Fe, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al mencionado registro, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Agréguese a autos la documental acompañada. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifiquen Mussano y/o Silva. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Angel Leyes, Secretario; Dr. Darío R. Mattalia, Juez. El presente edicto se publica por tres (3) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Sastre, 4 de Mayo de 2015. María Laura Savignano, secretaria.

S/C 260798 May. 18 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CLAUDIA LILIANA ROMENOS D.N.I. 16.830.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 30 de Marzo de 2015. Carina Matillen, prosecretaria.

\$ 45 260815 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gregorio Florentino Alisio, L.E. 2.451.250, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALISIO, GREGORIO FLORENTINO s/Sucesorio (45/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: San Justo, 09 de Febrero de 2015. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Gregorio Florentino Alisio, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio, (Art. 584 y sgtes. del C.P.C.C.) (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los

mismos en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. (...)) Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza); Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 7 de Abril de 2015.

§ 45 260769 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: MENDOZA HECTOR RUBEN s/Sucesorio; Expte. N° 643 año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Mendoza, Héctor Rubén, D.N.I. M 5.269.735, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica nuevamente en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales debido a que por error involuntario se consigno en el anterior edicto L.E. 5.269.735 siendo el correcto D.N.I. M5.269.735. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Justo, 1 de Agosto de 2014. estando acreditado el fallecimiento de Héctor Rubén Mendoza, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 Y sgtes. C.P.C.C.). Dése intervención a los Ministerio Públicos. Oficiese al Registro de Procesos Sucesorios, a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110) y a la A.P.I. Asimismo oficiese al Registro de Actos de Ultima Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el Hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Notifíquese. Dra. Gioda, secretaria; Dra. Alessio, Juez. San Justo, 17 de Abril de 2015.

§ 45 260665 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9° Nom. de Santa Fe en autos BIANCUCCI ELIDIO DOMINGO s/Sucesorio C.U.I.J. Nro. 21-01958968-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elidio Domingo Biancucci, L.C. N° 6.269.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Dr. Néstor Tosolini, (Secretario). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 260781 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación (San Jerónimo 1551, Planta Baja, Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Francisco Alberto Candellero, D.N.I. N° 6.250.946, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos CANDELERO, FRANCISCO ALBERTO s/Sucesorio, expediente número 21-01956903-6. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 260739 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Florencio Tabares (L.E. N° 8.495.922), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: TABARES, FRANCISCO FLORENCIO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01955199-4, Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 27 de Abril de 2014. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 260764 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dardo Fernando Gold (D.N.I. N° 6.220.845), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los actos caratulados: GOLD, DARDO FERNANDO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01956013-6 año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 24 de Abril de 2015. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 260765 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 308/2013), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don: Juan Carlos Rodríguez MI N° 6.083.231, domiciliado en calle Pavón 5509 de la ciudad de Santa Fe y que falleciera en fecha 17 de Julio de Abril de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. 1 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez).

\$ 45 260780 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Rosa Ocampo, Doc. Ident. F1.528.996, fallecida el día 30 de Enero de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. C.U.I.J. N° 21-01960471-0, caratulado OCAMPO, BLANCA ROSA s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 7 de Mayo de 2015. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 260757 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo del Dr. Carlos O. Buzzani, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Dora Nila Esnal, Documento de Identidad 3.007.073, hija de Ildefonso José Esnal y Dora Lucila Naroni, de estado civil viuda, fallecida el 11 de Diciembre de 2014, con último domicilio en la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados ESNAL, DORA NILA s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01959139-2), en trámite por ante el mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia. Santa Fe, 8 de Mayo de 2015. Firmado: Dr. Néstor A. Tossolini, (Secretario). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 260784 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VALENZUELA, MIRTA SUSANA s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-0096244-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Susana Valenzuela L.C. 11.822.575, argentina, ama de casa, con último domicilio en calle San Jerónimo 6588 de la ciudad de Santa Fe, nacida en Provincia de Mendoza, en fecha 31/10/1953, fallecida en fecha 25/02/2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 260771 May. 18 Jun. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SANCUNS MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01955343-1 Año 2014), de trámite ante el Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Miguel Angel Sancuns, D.N.I. 17.612.570, de apellido materno, Candia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajos los apercibimientos de Ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 4 de Mayo de 2015. Walter Eduardo Hryczuk, secretario.

\$ 45 260792 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Noemí Alicia Parma, Documento de Identidad 6.125.240, hija de Juan Bautista Parma y Fanny María Ester Bernasconi, viuda de sus primeras nupcias de Juan Domingo Cremona, fallecida el 23 de Junio de 2002, con último domicilio en calle Agustín Delgado 1785 de la ciudad de Santa Fe (Capital); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados PARMA, NOEMI ALICIA s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01958874-9), en trámite por ante el mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia, 6 de Mayo de 2015. Firmado: Dr. Daniel Maurutto (Secretario). Gabriel N. Suárez, prosecretario.

§ 45 260790 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo del Dr. Carlos O. Buzzani, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Oscar Manuel Verdun, Documento de Identidad 10.617.622, hijo de Alcides Miguel Verdun y Ana María Chateleín, de estado civil casado, fallecido el 2 de Diciembre de 2014, con último domicilio en la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe (Capital); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados VERDUN, OSCAR MANUEL s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01960056-1), en trámite por ante el mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia, 8 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Néstor A. Tossolini (Secretario). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 260785 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mónica Graciela Ortega, D.N.I. 22.119.638, en autos: ORTEGA, MONICA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. N° 21-0195928-9, Año 2015, tramitado por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de Febrero de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de éstos Tribunales. 7 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 260743 May. 18 Jun. 1

En los autos ROBRA ANICETO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01959248-8, Año 2015, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don Robra Aniceto, D.N.I. N° 7.588.563, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 260711 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en la causa BELENGUER, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; C.U.I.J. 21-00963855-2, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Miguel Angel Belenguer, L.E. N° 4.598.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 45 260813 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nom. Santa Fe y para los autos caratulados RUDI, DOLLY ERCILIA s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-01956338-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dolly Ercilia Rudi, L.C. N° 3.967.230, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Mayo de 2015. María

Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 260812 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, en los autos caratulados CAROL, GRACIELA MARIA DEL HUERTO s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. 21-00870844-1), se cita, emplaza y llama a todos los herederos, acreedores y legatarios que se creyeren con derecho a la herencia de doña Graciela María del Huerto Carol, D.N.I. 5.071.954, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. A continuación, se transcribe el decreto que ordena el presente en su parte pertinente: Santa Fe, 4 de Marzo de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 260814 May. 18 Jun. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos HALLE, HORACIO JOSE c/FERREYRA, FRANCISCO ISIDORO y/u otros s/Usucapión; (Expte. N° 917 - Año 2014), ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 8 Abr. 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los accionados en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Daniela G. Piazzo, Secretaria; Tristán Régulo Martínez, Juez. Lo que se publica a sus efectos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. San Jorge, 21 de Abril de 2015. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 66 260795 May. 18 May. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos BAEZ, BERNARDO y BIDERBOST, CLORINDA ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 289 - Año 2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bernardo Baez, Doc. Ident. N° 6.320.169, y Clorinda Rosa Biderbost, L.C. N° 1.571.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 7 de Mayo de 2015. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 45 260797 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos ALARCON, CLEMENTE s/Sucesorio; (Expte. N° 350 - Año 2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clemente Alarcon, L.E. N° 6.211.663, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 7 de Mayo de 2015. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 45 260796 May. 18 Jun. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Elido Guillermo Ercole, en los autos caratulados RASTELLI, RUBEN RAMON y ABBA, DELIA CATALINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 634 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delia Catalina Abba (D.N.I. N° 10.062.954), fallecida en Sunchales en fecha 11-01-2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales (Art. 592 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por la ley 11.287) y en sede judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Elido Guillermo Ercole Juez; Dra. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 260716 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PAULINO GIAY y de doña CESILIA ó CECILIA ISABEL THEILER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° 113 - Año 2.015 - Giay, Juan Paulino - Theiler, Cesilia ó Cecilia Isabel s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 6 de Mayo de 2015. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 260752 May. 18 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Paulina Palmero L. Civ. N° 6.313.001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: Expte. N° 66/2015; PALMERO PAULINA s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com., modif. por Ley 11.287). Rafaela, 5 de Mayo de 2015. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 260723 May. 18 Jun. 1

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alurralde, en los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) c/RADOSEVICH PABLO s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 3059/2009, se cita, llama y emplaza a todos los Sucesores y/o Herederos del Sr. Radosevich Pablo, para que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de cinco (5) días, bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Reconquista (SF), 13 de Marzo de 2015. Andrea S. Ingaramo de Ramsevih, secretaria.

\$ 33 260775 May. 18 May. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: TOFFUL CARMEN y OTROS s/Sucesorio; Expte. N° 632/2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los fallecimientos de los causantes, doña Carmen Tofful, L.C. N° 6.454.377; y don Jesús Emilio Zorat, L.E. N° 2.503.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 28 de Abril de 2015. Nicolás Mosconi, secretario.

\$ 45 260773 May. 18 Jun. 1
